



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Dirección General
de Infraestructuras y Servicios
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

ORDEN AMPLIACIÓN PLAZO

NÚMERO:3235/2026

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES

Unidad Administrativa

ÁREA DE SEGUIMIENTO DE ACTUACIONES
CONTRACTUALES (D.G.INF.)

Exp. A/SUM-034095/2025

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

El 30 de julio de 2026, en relación al **SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE USO DIDÁCTICO PARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ROBÓTICA COLABORATIVA EN EL CENTRO DE EDUCACION SECUNDARIA IES ANTONIO MACHADO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (A/SUM-034095/2025)**, se recibió solicitud de ampliación del plazo de entrega por parte de la empresa **MONDRAGON LINGUA-ALECOP, S. COOP.**, con CIF **F72523962**, alegando lo siguiente:

“En referencia al expediente mencionado en el campo asunto, les indicamos que, debido a las fechas en las que se ha firmado el contrato y hemos realizado el pedido a nuestros proveedores, la entrega no se podrá realizar en agosto.

Por todo lo anterior, les solicitamos la ampliación del plazo de entrega hasta el 15 de septiembre de 2026, si bien, intentaremos coordinar todo para poder entregar el suministro en los primeros días de septiembre”.

Visto el informe técnico favorable de fecha 7 de agosto de 2026, de conformidad con lo que establece el artículo 195.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: “*Si el retraso fuese producido por motivos no imputables al contratista y este ofreciera cumplir sus compromisos si se le amplía el plazo inicial de ejecución, el órgano de contratación se lo concederá dándosele un plazo que será, por lo menos, igual al tiempo perdido, a no ser que el contratista pidiese otro menor*” y el artículo 100 del Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre y demás disposiciones de aplicación,

DISPONGO

Aprobar la ampliación en **cuatro semanas** del plazo de entrega de los materiales correspondientes al suministro de equipamiento de uso didáctico para la impartición del curso de especialización en robótica colaborativa en el centro de educación secundaria IES ANTONIO MACHADO de la COMUNIDAD DE MADRID Contrato A/SUM - 034095/2025, fijándose como nueva fecha límite de entrega el día **10 de septiembre de 2026**, llevándose a cabo por el mismo adjudicatario, MONDRAGON LINGUA-ALECOP, S. COOP., quien deberá ajustarse al contenido de este acto.

En Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES
(P.D. Orden 365/2024, de 13 de febrero BOCM 20-02)
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y
SERVICIOS

Firmado digitalmente por: IGNACIO GARCÍA RODRÍGUEZ - ***0583**
Fecha: 2026.08.07 14:24

Fdo. Ignacio García Rodríguez